

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITOTUSA S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quito, a las quince horas y treinta minutos del día lunes veinticinco de marzo del dos mil diecinueve, en el Hotel DANN CARLTON salón Manchester ubicado en la Av. República del Salvador N36-377 e Irlanda de la ciudad de Quito, Cantón Quito, se reúnen en la ciudad del domicilio de la compañía en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CITOTUSA S.A., los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por la Secretaria Ad – Hoc y el Presidente Ad - Hoc.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 75,00% del capital suscrito y pagado de la compañía. En consecuencia, existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. El Ab. Andrés Narvárez mociona que se elija para el cargo de Presidente Ad - Hoc al Ab. Marco Rivadeneira y como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Elina Albornoz, en ausencia temporal del Presidente y Gerente General de la compañía, la moción es aceptada por los accionistas presentes. A la hora indicada el Presidente Ad – Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", el día jueves 14 de marzo del 2019, cuyo texto es el siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias de la compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANÓNIMA, convóquese a los accionistas de la compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 25 de marzo del 2019 a las 15H00 en Hotel DANN CARLTON, salón Manchester, ubicado en la Av. República del Salvador N36-377 e Irlanda de la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA a la señora Carmen Villafuerte, en su calidad de Comisario Principal y al señor Luis Vargas, como Comisario Suplente.

Dentro de la Junta para la cual se convoca, se conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018.
2. Informe de Comisario del ejercicio económico 2018.
3. Informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2018.
4. Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.
8. Designación de Presidente.



Los informes del Gerente General, del Comisario, del Auditor externo, los balances y estados financieros al 31 de diciembre del 2018, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en las oficinas de la compañía Av. Amazonas s/n y Juan de Azcaray de la ciudad de Quito, F) **Ing. Pablo Salazar.- Gerente General.- CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA**".

El Presidente Ad - Hoc solicita que se den lectura a las convocatorias a los Comisarios. Se deja constancia que no se encuentra presente la Comisaria Principal.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez manifiesta que el informe del Gerente General fue puesto a disposición de los accionistas de la compañía con 15 días de anticipación a la celebración de la presente junta, por lo que mociona omitir la lectura y se proceda a la votación del mismo, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente Ad – Hoc pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez manifiesta que el informe del Comisario fue puesto a disposición de los accionistas de la compañía con 15 días de anticipación a la celebración de la presente junta, por lo que mociona omitir la lectura y se proceda a la votación del mismo, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

3. El Presidente Ad – Hoc pone en consideración el tercer punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez mociona que se de lectura a la opinión del Auditor Externo, el Ing. Edwin Mosquera Auditor Independiente, por Secretaría se da lectura a la opinión. El informe se declara conocido por la Junta, aceptados por los accionistas; y se anexa al expediente.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas manifiesta que los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, correspondientes al año 2.018 fueron puestos a disposición de los accionistas de la compañía con 15 días de anticipación, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, y que éstos sean aprobados; la moción es aceptada por los

accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja constancia de que los administradores no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS**: El Presidente Ad – Hoc expone que en el año 2018 hubo una pérdida de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOSS CENTAVOS (USD \$ 447,571.92)** y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; el Ab. Andrés Narváez mociona que se apruebe la sugerencia del Presidente Ad - Hoc sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisario Suplente, al Sr. Luis Vargas Monar, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Quedan elegidos la Sra. Carmen Villafuerte como Comisario Principal, y al señor Luis Vargas como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019.

7. El Presidente Ad – Hoc pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: el Ab. Andrés Narváez mociona que se designe al señor Edwin Mosquera Auditor Independiente, con número de registro 1178, para que realice la Auditoría Externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Queda designado el señor Edwin Mosquera Auditor Independiente, con número de registro 1178 para que realice la auditoría externa de la compañía CITOTUSA S.A. del ejercicio económico 2019.

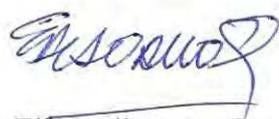
8. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: el Presidente Ad – Hoc propone que se designe al Dr. Juan Fernando Salazar Egas como Presidente de la compañía,

el Ab. Diego Armas apoya la propuesta del Presidente y la eleva a moción, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: ALMOSTER INVESTMENTS S.L. aprobado; y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

La Junta designa elegir al Dr. Juan Fernando Salazar Egas para el cargo de Presidente de la compañía, quién de conformidad con el estatuto social durará en sus funciones por cinco años y deberá cumplir con las obligaciones dispuestas en el mismo.

Como el orden del día ha sido conocido, tratado, resuelto y aprobado en la forma detallada en esta acta, el Presidente Ad – Hoc agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las quince horas y cuarenta y cinco minutos.


Ab. Marco Rivadeneira Villa
PRESIDENTE AD - HOC


Ab. Eliana Albornoz Garzón.
SECRETARIA AD - HOC

**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA
CITOTUSA S.A.
25 DE MARZO DE 2019**

Nº	ACCIONISTAS	NUMEROS DE ACCIONES	%	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
1	ALMOSTER INVESTMENTS, S.L.	15000	37,50%	Diego Arnes	
2	MARTIN BERROCAL PABLO	9.988	24,97%		
3	BONIFAZ IZQUIERDO EMILIO ROBERTO	4	0,01%		
4	HEREDEROS DEL SR. ERNESTO ITURRALDE	4	0,01%		
5	GALÁN ANTONIO JOSÉ	4	0,01%		
6	VINALLOP INVESTMENTS S.L	15.000	37,50%	Andrés Funes	
	Total	40.000	100,00%		


SECRETARIO


PRESIDENTE

